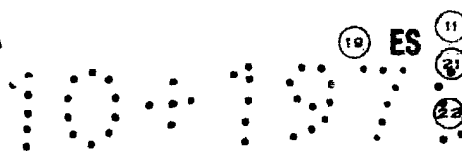


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA



ES 11 21 22

NUMERO	246493
FECHA DE PRESENTACION	

10 Y

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1980

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E 04 D 1/24
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"TEJA MIXTA".

71 SOLICITANTE

D. MANUEL DE DIEGO AGUILAR.

COMUNIDAD DE INVENTORES

SARDINERO (Santander), C/ Luis Martinez, nº 8.

72 INVENTORES

73 AGENCIAS

74 REPRESENTANTE

J. ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.



El presente Modelo de Utilidad se refiere a una teja mix

ta entre teja árabe y teja plana, tomando lo mejor de cada u  
na de ellas y ninguno de los inconvenientes.

Es sabido que la teja curva o árabe proporciona una acep

5. table cámara térmica y es enormemente efectiva para la reco  
gida de aguas, pero tiene el inconveniente de ser facilmen-  
te desencajada al no estar más que apoyada, la convexa sobre  
la cóncava con lo que el alomado depende solamente del peso  
propio.

10. La teja plana marsellesa ha solventado este inconvenien  
te produciendo un encaje mútuo por arista lateral nervada  
disponiéndose en un acolado claramente encajado de muy difi  
cil movimiento, pero ello ha sido precisamente a base de au  
mentar los pesos y necesitar rastreles entre los cabrios de

15. la armadura de mayor entidad que para las tejas curvas.

Con el fin de prescindir de los inconvenientes respecti  
vos y disfrutar de las ventajas de ambas soluciones se ha i  
deado una teja mixta que presenta la posibilidad de crear  
cámara y, al mismo tiempo, encajar sólidamente entre sí me-

20. diante nervadura longitudinal.



Con el fin de comprender mejor el alcance de esta solu

ción vamos a describirla sobre los dibujos adjuntos en los que se ha materializado una realización preferida de la misma da da a título de ejemplo y sin caracter limitativo.

5. En los dibujos:

La figura 1 muestra una vista perspectiva de la teja se gún la invención,

la figura 2 muestra un corte según plano vertical trans versal, y

10. la figura 3 muestra un corte según plano vertical lon gitudinal.

En los dibujos hemos representado por 1 a la zona plana de la teja y por 2 a la loma curva de la misma, todo ello formando una misma pieza, disponiendo en la testa más estre

15. cha de la teja curva y sobre la superficie exterior de dos nervaduras concéntricas y salientes en cajeadó conveniente 3 mientras que el brocal interior de la boca mayor de la teja curva 4 presenta dos nervios salientes hacia adentro con la misma separación e intervalo que las 3 mientras que la par-

20. te plana 1 presenta topés transversales en la zona superior

30. y un apestañado longitudinal 6 con escalonado a los  $\frac{1}{3}$  del canto superior, así como corte biselado 5 en el esquinazo libre inferior.

- Podemos comprobar como la fijación de la teja mixta descrita se realiza mediante el gancho tradicional sobre el rastrel conveniente, pero el encaje mútuo se realiza encajando las nervaduras de cada extremo 3 y 4 en las de las filas se hacen con apoyos de cantos, respectivamente, curva sobre apestañado con apoyo en el escalón 6 y encaje por el biselado 5 del esquinazo que deja pasar el saliente del nervio de brocal 4, mientras que las columnas se encajan en machihembrado las nervaduras exteriores e interiores de la curva y goterón plano por levantamiento del canto inferior plano sobre topes transversales de la parte superior.
5. Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera el arco de la parte curva, cualquiera las proporciones entre las dos zonas, cualesquiera el número de nervaduras de encaje curvo, cualquiera la obtención de la irreversibilidad del goterón y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y
- 10.
- 15.
- 20.

30-10-079  
materias en que se realice.

-----

30.10.1979  
N.º T.º A.

Hecha la descripción del presente invento se hace cons  
tar que lo que se declara como no practicado ni divulgado  
en España comprende las siguientes

5.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Teja mixta, c a r a c t e r i z a d a por cons-  
tar de una zona curva acolada a otra zona plana teniendo,  
la zona curva, semiarco de tamaño creciente de una boca a  
la otra con la testa superior cajeadada para elevar nervadu-

10.

ras concéntricas, coincidentes con nervios salientes de la  
superficie interior de la boca inferior mas ancha y que en  
cajan en superposición de columna, mientras que para las  
filas se encaja la caída de la curva sobre appestañado del  
canto en la plana acolada con apoyo en escalón entrante de

15.

dicha pestaña a 1/3 del canto superior coincidente con el  
cajeado interior de la curva encajada, así como el corte bi  
selado del esquinazo inferior de la plana adapta la nerva-  
dura de brocal de la boca ancha, creando irreversibilidad de  
goterón al levantarse el apoyo plano inferior sobre topes

20.

transversales de la cara superior.

30 OCT 1979  
2ª.- TEJA MIKTA.

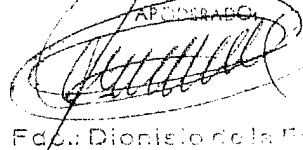
Según se describe y reivindica en la presente Memoria  
Descriptiva que consta de siete hojas foliadas y mecanogra  
fiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

5.

Madrid, a 30 OCT. 1979

EL AGENTE OFICIAL

A. L. DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS

  
Fdo: Dionisio de la Fuente

30.10.1979

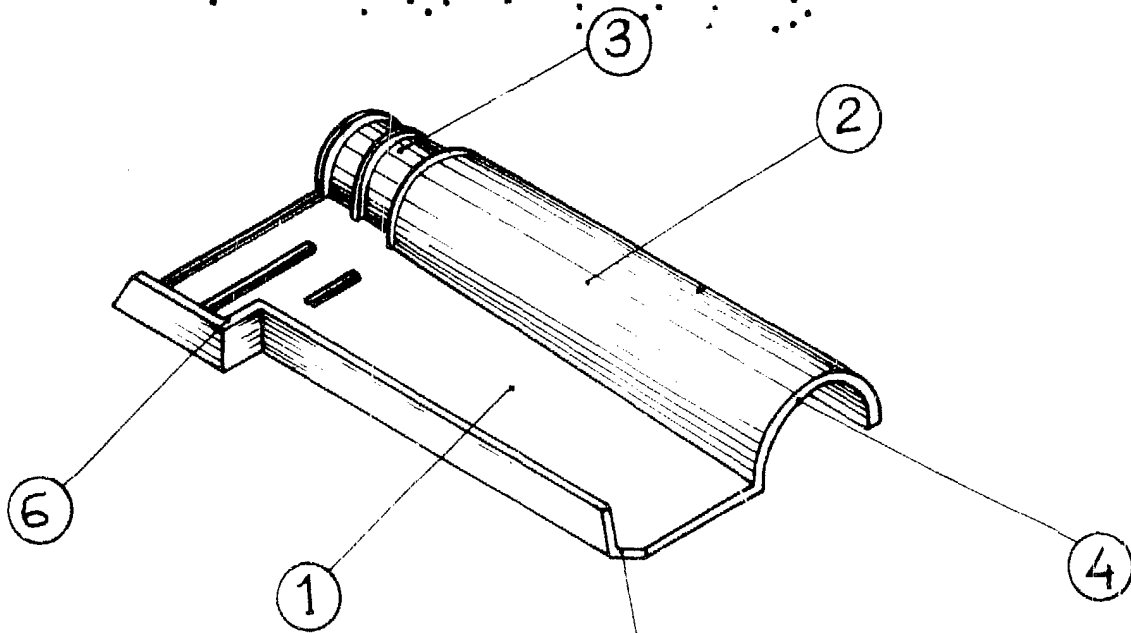


FIG.-1

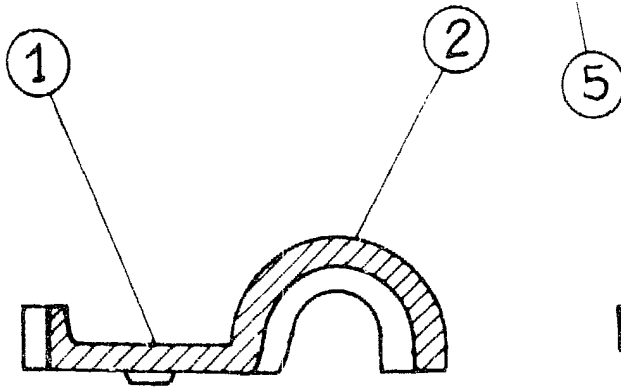


FIG.-2

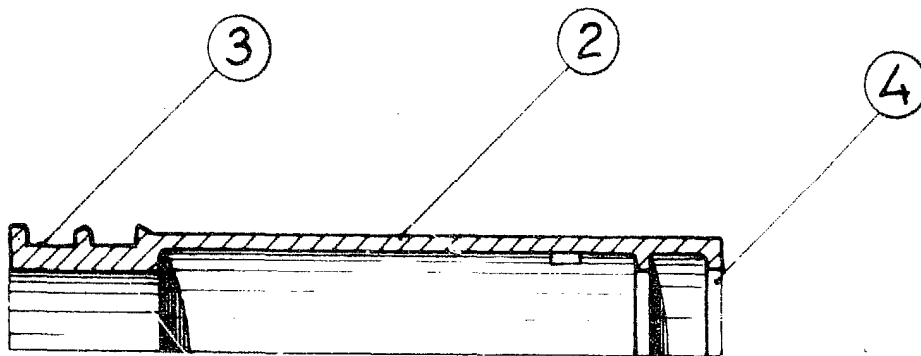


FIG.-3

Madrid, a 30 OCT. 1979

A. L. DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS  
APODECADO:

Fdo.: Dionisio de la Fuente